

MEMORANDO

SA

202661200239413

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., octubre 21 de 2026

PARA: **Maria Jimena Yañez Gelvez**
Directora Técnica de Contratación

DE: Subsecretaria de Gestión Corporativa

REFERENCIA: Solicitud de adenda No 1 y respuesta a observaciones proceso
SDM-MC-107-2026

Respetada Doctora.

En relación con el proceso de Mínima Cuantía No. SDM-MC-107-2026, cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL Y LA FORMULACIÓN DEL DISEÑO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE", me permito remitir la solicitud de Adenda No. 1, mediante la cual se modifica al Anexo Técnico.

Lo anterior, en concordancia al concepto técnico, se procederá a ajustar el numeral 5. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO, del Anexo Técnico, en los siguientes términos:

PROFESIONAL	TÍTULO	EXPERIENCIA	TIEMPO DE DEDICACIÓN EN EL CONTRATO
Un (1) coordinador de la consultoría	Ingeniero Civil, Arquitecto o ingeniero mecánico con postgrado en áreas	Acreditar como mínimo, cinco (5) años de experiencia específica en la coordinación y/o dirección de proyectos de diseño de detección y extinción de incendios	50 %

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO



SA

202661200239413

Información Pública

Al responder cite este número

	de la administración y/o gerencia de proyectos y/o obras	en edificaciones públicas y/o privadas.	
Un (1) Ingeniero civil, hidráulico o ingeniero mecánico	Ingeniero Civil, hidráulico o mecánico	Acreditar como mínimo, ocho (8) años de experiencia específica en diseños relacionados con sistemas de extinción de incendios en edificaciones públicas y/o privadas.	50%
Un (1) Ingeniero eléctrico	Ingeniero eléctrico, electrónico o mecatrónico	Acreditar como mínimo, cinco (5) años de experiencia específica en diseños relacionados con sistemas de detección y extinción de incendios en edificaciones públicas y/o privadas.	50%
Un (1) ingeniero estructural	Ingeniero Civil, con postgrado en estructuras	Acreditar como mínimo, cinco (5) años de experiencia específica en diseño de estructuras.	20%
Un (1) ingeniero en presupuestos y programación	Ingeniero Civil o Arquitecto	Acreditar como mínimo, cinco (5) años de experiencia específica en la elaboración de presupuestos, análisis	20%

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO

SA

202661200239413

Información Pública

Al responder cite este número

		de precios unitarios y especificaciones de proyectos institucionales públicos y/o privados.	
Un (1) arquitecto	Arquitecto	Acreditar como mínimo, cinco (5) años de experiencia específica en diseño arquitectónico.	50%
Un (1) profesional en seguridad y salud en el trabajo	Profesional en SST o especialista en SST	Acreditar como mínimo, tres (3) años de experiencia específica como profesional SISO/SST o SISOMA cuyo objeto específico o alcance del mismo se relacionen con obras civiles en edificaciones institucionales públicas y/o privadas.	20%

La adenda se expide de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el Decreto 652 de 2025 y la Resolución de Delegación No. 28674 del 11 de marzo de 2022, modificada por las resoluciones Nos. 157912 de 2023 y 83058 de 2025, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y los numeral 5. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.

Cordialmente,

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO

SA

202661200239413

Información Pública

Al responder cite este número

**Clemencia Rojas Arias****Subsecretaria de Gestión Corporativa**

Firma mecánica generada en 21-10-2026 12:48 PM

Anexos: Respuesta a observaciones y anexo técnico definitivo
cc Maria Mercedes Llanos Caldas - Subdirección Administrativa
cc Carlos Felipe Triana Salinas - Subdirección Administrativa
cc Cesar Augusto Mora Ramirez - Subdirección Administrativa
cc Miguel Alfredo Cermeno - Subdirección Administrativa
cc Yeini Raquel Blanco Mendoza - Dirección de Contratación
cc Daniel Alfonso Becerra Sánchez - Subdirección Administrativa
cc Ruben Dario Castano Echeverri - Subdirección Administrativa
Aprobó: Lorena Velasquez Grajales - Subdirección Administrativa
Aprobó: Luz Mary Peralta Rodriguez - Dirección Administrativa y Financiera
Elaboró: Lady Angelica Jimenez Betancourt - Subdirección Administrativa

4

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020***PA01-PR16-MD01 V 3.0****Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**